EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre.......... 4 "
Número suelto CINCO céntimos

Viernes 10 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imprenta y Litografía de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, número 71

Núm. 10.808

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. LEONARDO MARTÍNEZ LOPEZ

QUE FALLECIÓ EL DIA 11 DE ENERO DE 1918

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada viuda, hija y demás familia,

Suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana, les vivirán eternamente agradecidos.

Los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma, el dia 11 del presente en las Iglesias de Nuestra Señora de la Soledad y parroquial de Santa Marina y Nuestra Señora de Allende el Río, recibirán las gracias y limosna de costumbre.

La exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, se aplicará por el eterno descanso del finado y en dicha Iglesia, a las diez, se dirá la misa de familia.

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vias Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 á 4 y de 8 y media
á 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.° izquierda

Sucr. de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

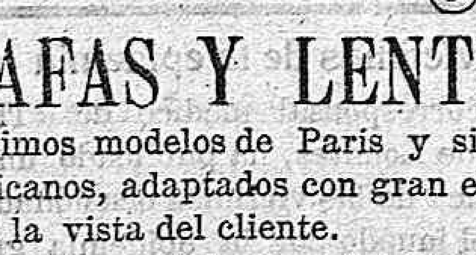

GAFAS Y LENTES

Ultimos modelos de Paris y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropia y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de los Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (óptico)

Mayor Principal, 80

OPTICA Y PLATERIA

DOCTOR M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades
de la infancia

Fuente Dorada, 6 — VALLADOLID

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor. 2

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11

Palencia

SE VENDEN

juntas o separadas, varias fincas rústicas, 85 obradas, en término municipal de esta ciudad.

Informarán: Mayor pral., 8, de once a dos.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 103

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

Carta de Madrid

Enero, 9

Sr. Director:

Vemos en cierta prensa algún alborozo al ocuparse de las reuniones de la comisión extraparlamentaria, por entender que su labor ha fracasado.

Fúndanse esos diarios en las divergencias surgidas al discutir la ponencia entre los diversos miembros que integran aquel organismo.

Realmente nos sorprende que a quienes viven obligadamente el ambiente político pueda causar extrañeza que al discutir un tema tan transcendental para la vida española como el de la concesión de la autonomía a las regiones, surja entre los elementos que deliberan diferencias de criterio.

Hay que tener en cuenta que en la comisión extraparlamentaria están representados la mayoría de los elementos de opinión y que ésta es tan varia, tan contradictoria, que naturalmente ha de dificultar en principio el acuerdo, no ya en una cuestión de tan capital importancia como la autonómica, sino en cualquiera otra infinitamente más nimia.

Nosotros, lejos de ver en esas divergencias que la prensa refleja con clara exactitud un motivo para calificar de inútil la comisión, las creemos tan naturales, tan lógicas, tan necesarias diríamos, que sin ellas no habria, a nuestro juicio, la posibilidad de que su obra tuviera la perfección necesaria y deseada.

En todas las cuestiones de la vida y más en las de índole político, el contraste de tendencias, la disparidad de criterios, la aquilatación de doctrinas, no es ni más ni menos que la fuente más segura de los aciertos y de las soluciones justas.

Las deliberaciones de la comisión no serán, como alguien dijo en fecha reciente, cosa de dos o tres sesiones.

Pensar esto, es desconocer la intensidad y la importancia de la labor que tiene encomendada.

Se trata nada menos que de invertir el régimen de la vida española y esto como podrá comprenderse es a todas luces una obra en que precisan el tacto y la meditación más exquisitos. No puede obrarse rápidamente, atropelladamente, como si se tratara de otra cuestión cualquiera en la cual las equivocaciones o las omisiones no tendrían gravedad alguna.

Creemos por consiguiente que frente a los trabajos de la comisión extraparlamentaria más que impaciencia debe reflejarse serenidad; más que censuras deben dirigirsela alientos para que persevere en su labor; más que restarla autoridad debemos investirla todos de cuanta necesita en estos momentos. Que los vocales disientan, que discutan manteniendo puntos de vista diametralmente opuestos, no es síntoma ni mucho menos de inutilidad para hallar solución al problema autonómico. Porque si la discusión significara esto, ¿para que serviría el Parlamento? Alli es donde más se discute, donde de manera más varia e imprecisa se piensa y se siente y sin embargo de las Cortes salen las leyes que luego nos obligan o nos amparan a todos los españoles por igual.

Cuanto más se discuta ahora más perfecta será la obra, más conciliatoria y sobre todo menos tardará en salir aprobada de las Cámaras, que es lo que en definitiva importa más que nada. Sigan estos buenos españoles que hoy laboran en la solución del problema con espiritu tan patriótico trabajando, que frente a las censuras y a las ingratitudes de unos pocos tendran las alabanzas y la gratitud de la Patria.

M.

Información general

Castilla la Vieja

AVILA. Espectáculo muy visto.—Dos concejales se pegan. Se reunió en sesión el Ayuntamiento para tratar de la moción presentada por las izquierdas pidiendo la supresión de los consumos.

Había gran expectación porque las derechas se oponían a dicha moción.

El público llenaba por completo la tribuna pública.

Apenas se puso a discusión el asunto, se inició el escándalo.

Los concejales se insultaron unos a otros, llegando a las manos dos de ellos.

A fin de dominar el tumulto, el alcalde anunció que el Ayuntamiento iba a reunirse en sesión secreta, dándose lugar a que el público protestase ruidosamente.

En vista de ello, el alcalde suspendió el debate.

SANTANDER.—¡El vicioso juego!—Parece ser que en un establecimiento de bebidas se encontraban jugando a la baraja cinco individuos, de ellos tres casados y dos solteros.

Por si una jugada estaba bien o mal hecha, el grupo que componian los casados, desafió a los mozos, saliendo todos a la carretera donde se fueron a las manos los dos grupos.

En la riña resultó con una puñalada en el corazón, que le ocasionó la muerte, uno de los del grupo que desafió, labrador acomodado del pueblo.

El agresor es un joven carpintero del Astillero, apodado «Pito», y que hace algún tiempo se encuentra trabajando en La Nestosa.

Castilla la Nueva

CUENCA.—Un suicidio.—Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro en la cabeza, el regente de la Imprenta provincial de esta ciudad don José Andrés Pedroche.

Galicia

FERROL.—Las enseñanzas del «cine»—La policía acaba de realizar la detención de una cuadrilla de rateros, formada por muchachos que el mayor tiene quince años.

Se hallaba perfectamente organizada la banda, con el título de El círculo rojo, y tenía su jefe, su lugarteniente y sus espias.

Todos estaban juramentados para guardar la más absoluta reserva, y tenían sus señas y consignas especiales y silbatos de alarma.

Al ser sorprendidos por la policía se confesaron autores de multitud de robos algunos de importancia, realizados en la ciudad.

Para hoy preparaban el asalto de uno de los mejores establecimientos los audaces muchachos.

Vascongadas

SAN SEBASTIAN.—Destrozos en la población.—Se ha desarrollado aun con mas violencia el temporal, arrastrando dos lanchas que había sobre el muelle, dejando en los soportales del barrio de Garona varios pescados.

En las obras del Kursaal del barrio de Gros, arrastró las casetas con las herramientas, llevando grandes piedras hasta la iglesia de San Ignacio.

No se ha confirmado ogcialmente la noticia de haber sido arrastrados al mar tres obreros que conducían un vagón sobre el muelle de Kursaral.

En el rompeolas derribó la baranda de hierro, un banco y un farol del alumbrado; una puerta del Salón Miramar, fué derribada, llevándose el agua los retratos de la Bertini y otras artistas.

El paseo del monte Urgull, sufrió grandes desperfectos y en el balneario régio el mar derribó una puerta del piso bajo, llevándose varias sillas.

Por haber sido destruido un muro en construcción en la avenida de Satrústegui, interceptando las piedras la via desde la cárcel hasta la estación del funicular, quedó interrumpida la circulación de tranvías.

Cataluña

BARCELONA.—Cajas de pescado destrozadas. Los precios de las subsistencias vuelven a subir de una manera escandalosa, sin que las autoridades se preocupen de poner coto a los abusos de los acaparadores.

En algunos mercados se han registrado incidentes desagradables entre compradores y vendedores.

En el de El Porvenir un grupo de mujeres destrozó varias cajas de pescado, cuyos dueños querían venderlo a precios exorbitantes. La rápida intervención de la policía impidió que la cosa pasara a mayores.

El alcalde y una comisión de panaderos de Mataró ha visitado al gobernador para quejarse de la falta de harina, que hará que no pueda elaborarse pan.

Fuego a bordo de un buque inglés.—Se ha declarado un incendio en el barco inglés «Valien-Sanders», anclado en el muelle de Barcelena.

Los bomberos del puerto y los municipales, con el personal de los barcos de guerra aqui anclados, trabajan en la extinción del fuego.

Han acudido al muelle las autoridades.

El barco lleva un importante cargamento de salitre.

Asociación de Propietarios de fincas Urbanas de Palencia.

La junta directiva de la misma convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13, a las siete de la noche, en el local de la Asociación de dependientes de comercio, Mayor principal, 171, para hacer nuevamente el nombramiento de Presidente de esta Asociación.

Palencia 9 de Enero de 1919.—P. O. de la J. D., El Secretario, Valeriano Aguado.

ACCION PEDAGÓGICA

La escuela nacional y la autonomía

Se extiende hoy por todas las clases sociales la mayor de las paradojas políticas. En las ansias regionalistas o autonómicas se quiere llevar la escuela nacional a depender de los municipios o de las regiones.

Y, precisamente, piden la vuelta de la escuela a los municipios aquellas gentes que no han dedicado una mínima parte de sus esfuerzos a estudiar el problema, a conocer en el terreno la mejor de las Instituciones culturales, la escuela primaria, fundamento de todo dinamismo social, eje de la vida política nacional.

Frente a estas mudanzas, nosotros, los maestros, los que por vocación y voluntad consagrames nuestra inteligencia y corazón al magno problema de la educación nacional, nos oponemos con todas nuestras fuerzas, señalando el peligro nacional y retamos, seguros de vencer, a una discusión serena y desapasionada, a cuantos piden la autonomía en la enseñanza primaria.

Nosotros comulgamos en el ideal autonomista, pero en lo referente a la escuela primaria, nos oponemos terminantemente hasta tanto que los ciudadanos adquieran una cultura fundamental y elevada y que las Corporaciones municipales o provinciales estén capacitadas.

No nos vengan con ejemplos del extranjero. En nuestros viajes de estudio por Europa les hemos conocido y admirado. Pero lo que puede ser bueno, magnífico, para Suiza o Bélgica, es desastroso para España. Porque no hay que caer en el absurdo de creer que una ley o una Real orden aparecida en la «Gaceta» cambien radicalmente las costumbres, la idealogía y la vida espiritual de los ciudadanos y de los Ayuntamientos.

Han pasado pocos años desde que la primera enseñanza es función del Estado y no quede medirse su camino ni sus triunfos contarse. Son pocos los años transcurridos para que hayan desaparecido las causas que obligaron a todos los partidos políticos a incorporar a la vida nacional la escuela de primeras letras.

Pero aun hay más. Nuestros Municipios y Diputaciones tienen alguna intervención en la enseñanza, y con algunas excepcienes, muy pocas, no hacen más que atropellos y desatinos. Quien haya visitado escuelas o se preocupe de estos problemas, conoce la diferencia grande que existe entre las municipales y nacionales. ¡Baste decir que los maestros de escuelas municipales o de beneficencia aprovechan todas las ocasiones para ingresar en las escuelas nacionales.

Todavía muchos municipios deben cantidades crecidas a maestros beneméritos. Lérida, por ejemplo, debe más de medio millón. Hace poco tiempo leimos en la «Gaceta» Reales órdenes obligando a pagar los alquileres de edificios escolares y casa-habitación a los Ayuntamientos de Tarragona y Bilbao. Muchas Diputaciones no pagan el aumento gradual de sueldo. ¡Si querrán los señores autonomistas que los maestros trabajen y no cobren! Pues este es nuestro temor. Y todavía sucederá más: Ayuntamientos que tengan dos escuelas se quedarán con una mixta, y los que tengan una se cerrará. A tanto llegará el ahorro que hará milagro financiero a costa de la cultura.

Pues bien, desde aquí nos dirigimos a tedos los maestros y asociaciones, a todos los políticos y escritores amantes de la cultura, a todos los españoles de buena voluntad, diciéndoles: «En vez de pedir la autonomía en la Enseñanza, exijamos de los Poderes públicos ratifique la función nacional de la escuela primaria para que forme el alma del niño con ideales cada vez mas ámplios, casi universales, para que forje inteligencias y voluntades en el amor sagrado de la Patria, para que borre de las estadísticas el número crecido de analfabetos. Y para eso votamos los cien millones de pesetas de aumento en el presupuesto de Instrucción pública que pedía el gran Costa, organizando roperos y cantinas escolares, colonias de vacaciones, escuelas profesionales, cursos de perfeccionamiento, escuelas para anormales y supernormales, bibliotecas, museos y las 80.000 escuelas que faltan en la nación».

Sidonio PINTADO
Maestro nacional

Baltanás, 6 enero 1919.

PARADOJAS

Ambientes

En 1903 se const tuyó definitivamente la Asociación Antituberculosa Española: pero los asociados, algunos eminentes dice una revista profesional —dudaron del éxito: «No había ambiente favorable a esta lucha.»

Ya lo hay. Y hasta hay dinero. En quince años se ha logrado crear un ambiente favorable a la lucha contra la tuberculosis, y se ha logrado reunir dinero para esta lucha. De momento se consiguieron veinticin o mil pesetas, consignadas en los presupuestos del Estado. En 1909 elevó la cifra a cien mil La Cierva.

Se siguió trabajando cerca de los hombres políticos. El marqués de Alhucemas reconoció que dicha cantidad era exigua y era preciso elevarla á quinientas mil. Allende Salazar declaró en el Senado que un millón y más estaba seguro —votaría con gusto la Cámara para tales fines.

En fin, multitud de instituciones particulares, que á ello coadyuvan se han creado en el intervalo. Recordemos las colectas públicas de la Fiesta de la Flor que con tanto celo, entusiasmo y provecho se llevan todos los años a cabo.

Ambiente existe y dinero también; mucho, aunqne quizás no bastante. Felicitemos a quienes lo supieron crear. Pero yo me permitiría hacerles una advertencia, pues me interesan muchísimo los fines perseguidos por la Asociación o asociaciones aludidas.

Yo temo que ese ambiente favorable llegue a desaparecer, que vuelva á convertirse en un ambiente de indiferencia si no se rectifica algo la conducta seguida.

Resulta, en efecto, que se hace ambiente para recoger dinero, pero no se da aire libre a su aplicación Mejor dicho, no nos enteramos, no nos entera nadie lo bastante de los resultados obtenidos de las victorias alcanzadas en esta lucha tan interesante y honorable.

¿La curva de ese ambiente favorable creado y del mayor dinero gastado corresponde a un decrecimiento sensible de la enfermedad en los quince años? Importante sería saber —hacerlo público, muy público —los servicios prestados, los alivios y curaciones, etc., conseguidos; pero lo más importante sería saber la diferencia que hay entre la España tuberculosa, digámoslo así, de 1918 y la de 1903, cuando se creó la Asociación.

Va decreciendo la enfermedad camino de extinguirse? En este sentido, qué nos pueden decir? Sería de gran efecto para sostener y mejorar dicho ambiente y para alcanzar más dinero con dicho fin que esos datos y esas esperanzas se nos comunicaran con constancia y publicidad.

MAX

De «Las Noticias»

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del alcalde celebró esta mañana, en segunda convocatoria, sesión ordinaria la corporación municipal. Asistieron los concejales señores Palomino, Arangüena, Revilla, Puertas, Sánchez, Caneja y Alvarez.

Orden del día

Se aprobaron por unanimidad el acta de la sesión anterior y otra de la recepción provisional de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Pasaron a informe del arquitecto y comisión, una instancia de don Francisco Alonso, en la que solicita previo permiso para llevar a cabo algunas reformas en una finca que posee en la Carretera de Santander-Valladolid, kilómetro 240; otra que presenta don Saturnino García, en nombre de don Manuel M. de Azcoitia, pidiendo autorización para sustituir una ventana en una casa del Corral de Calvo, y por último, otra de don Pablo Valcárcel solicitando licencia a fin de reformar algunos desperfectos en la casa núm. 27 de la Calle Mayor.

A continuación la secretaría dió lectura de una comunicación del Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, proponiendo la renovación de cargos de la Junta de Gobierno de dichos establecimientos.

(Abandona la presidencia el señor Gandarillas y la ocupa el señor Palomino.)

También se dió cuenta de otra comunicación en la que el Monte Piedad propone a la Corporación la terna acordada para el nombramiento de la vacante que dejó a su fallecimiento don Cirilo Tejerina.

Siguiendo costumbre establecida, se nombró al primero de los propuestos, don Hermenegildo Gandarillas.

El mismo proceder se sigue para cubrir el puesto que dejó don Zenón Moreno, nombrando para sustituirle al cura párroco de San Miguel don Eugenio Mediavilla.

(Vuelve a ocupar la presidencia el señor Gandarillas).

A doña Basilisa Ortega se concede a perpetuidad las sepulturas números 34 y 35 del Cementerio General.

Se aprueba seguidamente la cuenta del Pósito correspondiente al año de 1918.

La Zona Militar

En vista de haber terminado el contrato con el propietario de la casa donde actualmente están instaladas las oficinas de la Zona Militar, el señor Gandarillas propone a la Corporación se siga sufragando el importe del arrendamiento mientras el Ministerio de la Guerra resuelva en definitivo.

Considerando insuficiente el local actual, propone tambien la presidencia, se abra un concurso entre propietarios de fincas con objeto de instalar aquellas dependencias en lugar más amplio.

Despues de unas observaciones que formula el señor Alvarez se toma en consideración la moción del señor Gandarillas, fijándose en 1.700 pesetas el tipo que ha de figurar en el concurso.

La autonomía municipal

El señor Gandarillas manifiesta que el Ayuntamiento de Salamanca envia una circular a este Municipio invitándole a que se adhiera al movimiento iniciado por aquella corporación en pró de la autonomía municipal, con objeto de obtenerla antes que la ofrezcan los Consejos regionales.

Creyendo plausible y beneficiosa esta iniciativa, el alcalde ruega a los señores concejales se adhieran a la invitación que hace la Corporación de Salamanca, como así se acuerda por unanimidad.

A propuesta del señor Alvarez se acordó enviar un telegrama de felicitación al alcalde de la ciudad hermana, el mismo dia que este ayuntamiento pida a los Poderes Centrales la concesión de autonomía.

También se dirigirá este Municipio a los pueblos más importantes de la provincia para que el dia 15 telegrafien al Gobierno haciendo idéntica petición.

Las subsistencias

El señor Revilla manifiesta que habiendo bajado el pan en casi todas las poblaciones, no se explica por qué no ocurre lo propio en esta ciudad.

El alcalde, dice que hace pocos dias que se reunió la Junta de Subsistencias para tratar de este asunto, habiendo establecido una nueva tasa que se ha elevado a la aprobación de la superioridad.

Una vez que sea aquella aprobada, añade el señor Gandarillas, comenzará a venderse el pan tres céntimos más barato en kilo.

El señor Sánchez Díaz cree oportuno el momento de llamar a los panaderos para que bajen enseguida el precio del pan, debiendo también desplegar la presiedncia más actividad a fin de conseguir que los demás artículos de consumo sufran la baja correspondiente, como han experimentado en otras poblaciones.

Los señores Alvarez, Caneja y Revilla se extienden en pesadas consideraciones, terminando la discusión sin tomar ningún acuerdo provechoso que pudiera aminorar la carestía de la vida.

La salud pública

El señor Alvarez se ocupa de los carros de la basura, y dice que en vez de ser útiles para la higiene, son propagadores de las epidemias.

Ruega a la presidencia se ocupe de este asunto y estudie el modo de construir otros carros más modernos que beneficien a la salud pública.

Después de formular el señor Caneja algunos ruegos relacionados con el Lavadero público, la presidencia levanta la sesión minutos antes de las doce.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto facil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

SUCESOS

Un 'chaval' aprovechado

La monotonía del «coci»

El joven de Barruelo Aureliano Martín Vega, a sus 17 años ya ha sentido un odio a muerte al cocido.

El cuotidiano olor a los garbanzos produciale rabia y tan solo se sentía «en su centro» ante los tentadores restaurants ó las atrayentes salchicherías.

La caja salvadora

En este estado de ánimo se encontraba Aureliano cuando de uno de los trenes que llegaron a Barruelo los mozos descendieron una caja de cuyo contenido nuestro protagonista no pudo dudar ni un solo instante... El agradable olorcillo a embutido, lo delataba...

En pós de los salchichones

...Y nuestro hombre, después que se hubo asegurado de que la caja era introducida en la oficina del Factor, aprovechó un instante en que ésta quedó sola y violentando cuerdas y precintos hasta abrir un pequeño hueco, sustrajo dos «obesos» salchichones.

Y se retiró «por el foro».

Epílogo inesperado

Los empleados de la estación pronto se dieron cuenta del hurto, y pusieron el hecho en conocimiento de la Guardia civil.

Quien, no bien el pobre Aureliano había terminado de quitar los dorados envoltorios, se apoderó de los salchichones, con gran descontento del chaval, que vió desilusionado cómo lo que él soñó un banquete, no era sino una quimera con vistas al Juzgado municipal...

BOLSA DE MADRID

Cotización de valores	Día 8	Día 9
4 por 100 perpétuo interior		
Serie F	77.00	77.00
E	77.05	77.80
D	77.65	77.75
C	79.75	79.75
B	80.15	80.10
A	80.10	80.15
G. y H.	80.00	80.00
4 por 100 exterior		
Serie F	86.75	87.25
E	86.75	87.50
D	87.70	00.00
G	87.75	00.00
B	00.00	00.00
A	00.00	00.00
G. y H.	00.00	90.00
4 por 100 amortizable		
Serie E	00.00	89.00
D	89.00	00.00
C	89.00	00.00
B	89.00	89.25
A	89.00	89.00
5 por 100 amortibable ant.		
Serie F	00.00	00.00
E	00.00	95.00
D	00.00	95.40
C	00.00	95.85
B	97.75	00.00
A	97.75	95.75
5 por 100 amortizable 191		
Serie F	00.00	94.20
E	94.10	94.40
D	94.10	00.00
C	94.05	94.40
B	94.05	94.50
A	94.05	94.50
Obligaciones del Tesoro		
Serie A. 4'50 por 100 de 500 pesetas nominales	101.50	101.60
Serie B. de 5.000.	101.50	101.45
Acciones industriales		
Banco de España.	000.00	000.00
Arrendat.ª de Tabacos.	290.00	000.00
B. Hipotecario (acciones)	000.00	240.00
B. Hispano-Americano	243.00	245.00
B. Español de Crédito.	000.00	000.00
U. E. de Explosivos.	000.00	000.00
Azucareras preferentes.	00.00	00.00
Idem ordinarias.	00.00	00.00
Obligaciones estamp.ª	81.00	81.00
Altos Hornos.	000.00	000.00
Duro Felguera.	231.00	000.00
Unión Alcoholera.	000.00	000.00
M. Z. A. (acciones).	362.00	360.00
Nortes.	000.00	353.00
B. E. Río de la Plata.	360.00	000.00
Cambios		
Francos.	91.10	91.10
Libras.	23.64	23.64

EL ROPERO ESCOLAR DE PALENCIA

Donativos que ha recibido de sus bienhechores

En metálico

De doña Julia Santiago, 5 pesetas; de doña M.ª Luisa Argumosa, (cuota mensual), 1; de don Juan Casanave, 10; de los Hijos de don Manuel María Mateo, 10; de don Isidoro Páramo, 3; de doña Dolores Ballesteros de Merino, 15; de doña Encarnación Gusano de Quiroga, 10; de la Srta. Carmen Gusano, 10, y de la niña Aurelia Ramos, 5.

Se ruega a las personas que deseen contribuir con sus donativos, harán un favor especial remitiéndolos cuanto antes a las Escuelas nacionales de niñas ó párvulos de la capital, al Ayuntamiento o a las librerías de los señores Aguado y Rincón.

NOTICIAS

Esta madrugada regresó de Madrid, el Gobernador civil don Pascual Testor, quien se ha hecho cargo del mando de la provincia, cesando, por tanto, en la interinidad del mismo, el Presidente de la Audiencia, señor Riaza.

Sociedad Filarmónica

Ya está definitivamente fijada la fecha del próximo concierto que celebrará esta culta Sociedad. Tendrá lugar el dia 20 del corriente mes y estará a cargo de la notabilísima Orquesta Filarmónica de Madrid que dirige don Bartolomé Pérez Casas.

El programa, que ha sido cuidadosamente escogido entre las obras que constituyen el repertorio de dicha colectividad musical, ha sido enviado para su aprobación al director señor Perez Casas y se dará a conocer muy en breve.

El próximo concierto promete ser un verdadero acontecimiento.

El señor Delegado de Hacienda, remite para su publicación en el «Boletín», una circular referente a la tributación por utilidades, de los empleados de Sociedades y casas particulares.

Cumplimentaron hoy al señor Gobernodor, el nuevo Presidente y Contador del Casino, señores Gusano Méndez Pombo.

Nuevos casos de «grippe»

El Inspector de Sanidad, señor L. de la Molina nos ha facilitado la nota de que aun quedan 5 atacados de «grippe» en Pino del Río y 4 en Barruelo.

Se han presentado dos nuevas invasiones en un molino inmediato a Villasirga, después de declararse oficialmente extinguida la epidemia grippal.

Hoy celebra la Comisión provincial la primera sesión del mes corriente.

De los acuerdos que se adopten, daremos cuenta en nuestro número de mañana.

Se ha dirigido al señor Presidente de esta Corporación provincial el de la de Burgos don Amadeo Ruilova, señalando la conveniencia de que para tratar del problema autonómico vuelva a reunirse la Asamblea de Diputaciones castellanas el día 20 de los corrientes, en Segovia.

Para su publicación en el periódico oficial, la alcaldía de esta ciudad remite al señor Gobernador la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Necrológica

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué querido amigo nuestro don Leonardo Martínez López.

Al recordar tan triste fecha, reiteramos nuestro pésame a su desconsolada viuda, hija y demás familia.

† Primer aniversario de D.ª Norberta Cuadrado, Viuda de Ros.

Las misas que se celebren mañana 11, a las cinco y media, en el Hospital; siete, ocho y ocho y media, en las Agustinas Canónigas; y ocho y nueve y media, en San Lázaro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las víctimas de la epidemia

El correspousal médico de «The Times» de Londres, ha publicado una estadística de las víctimas ocasionadas en todo el mundo por la epidemia grippal durante las doce semanas anteriores al 20 de diciembre.

Según la citada estadística, el número de víctimas se eleva a la aterradora cifra de seis millones.

PARA NIÑOS

escogido surtido en abrigos, trajes, ropita interior.

Manuel Polo, Mayor pral, 91

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generale de Trieste».

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio. Barrio y Mier, 14.

Equipos para novias

Canastillas para recién nacidos, y toda clase de trabajos de fantasía en ropa blanca, confecciona con esquisito gusto los últimos modelos.

Encarnación G. Ll. Celada.— Nueva, 14, Palencia.

(Lecciones de corte y confección)

Banco Castellano

Junta general ordinaria de accionistas.

Debiendo celebrarse en la segunda quincena del mes de Enero de cada año la Junta general ordinaria de señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de los Estatutos de este Banco, el Consejo de Administración del mismo ha acordado convocar para el día 30 de Enero corriente a las 4 de la tarde en el salón de Juntas de la Electra Popular Vallisoletana, calle del 20 de Febrero.

Según el artículo 57 de los Estatutos, la Junta general ordinaria tendrá por objeto el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social, la discusión de las proposiciones que presenten el Consejo de Gobierno o los accionistas y la elección de Consejeros.

Los señores accionistas tendrán presentes las siguientes reglas, fijadas por los Estatutos y Reglamento del Banco:

1.ª La Junta general la constituirán los accionistas que tengan por lo menos diez acciones y las depositen en la Caja social en los ocho dias precedentes al señalado para su celebración. Estos depósitos lo mismo podrán ser de las acciones que de los resguardos, de tenerlas depositadas en establecimientos de crédito legalmente constituidos.

2.ª Para asistir a la junta es necesario proveerse con anterioridad de la correspondiente cédula de asistencia, que se expedirá por la secretaría del Banco en los ocho días anteriores a la celebración de la Junta.

3.ª El derecho de asistencia podrá ejercerlo el accionista personalmente o por delegación en otro accionista. Las mujeres, los menores, los incapacitados y las personas jurídicas, podrán ser representados por los medios legales establecidos.

4.ª Las proposiciones que los señores accionistas tengan a bien presentar, excepto aquellas que nazcan de la lectura de la Memoria y Balance, deberán hacerlo por escrito al Consejo de Administración con cinco días por lo menos de anterioridad al de la celebración de la Junta.

5.ª Los señores accionistas tendrán de manifiesto en las oficinas del Banco durante los ocho dias precedentes al señalado para la Junta y horas de cinco a siete de la tarde, el balance general del ejercicio, facilitándoseles todas las explicaciones y noticias que pidan, relativas a las operaciones y situación del establecimiento. Para gozar de este derecho es requisito indispensable la presentación de la cédula de asistencia.

6.ª Los acuerdos tomados en la junta por mayoria de votos, serán válidos, cualquiera que sea el número de accionistas presentes, y obligarán asi mismo a los poseedores de acciones que no tengan derecho de asistencia a la junta,

7.ª La junta dará comienzo precisamente a la hora señalada.

Valladolid 8 de Enero de 1919.

El Secretario general, Felix Cuadrillero. - V.º B.º El Presidente de Consejo, Santos Vallejo.

Si sufre V. del estómago es por que V. quiere

Tome después de las comidas una cucharadita de MAGNESIL y jamás sufrirá y curará acedias, dispepsias flatulentas, vómitos, y sus digestiones serán las más perfectas si lo toma después de las comidas.

Frasco 2 pesetas en Farmacias y Droguerías.

Doctor NAVARRO

MÉDICO POR OPOSICION de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X. — OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

PIENSOS VICTORIA

Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno

Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo

Los pedidos á Séptimo Lovete Pajares

Paredes de Nava (Palencia)

NITRATO DE SOSA

PABLO ALVAREZ MADRID PASEO DEL PRADO, 50

PELUQUERIA Santiago

HACE FALTA UN OFICIAL

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad.

Practicante Estébanez

COLÓN 7, (antes Herreros)

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado, 11.—Santos Higinio y Teodosio.

En San Miguel quinto dia de Novena como los anteriores.

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid 10

La "Gaceta"

En la de hoy se publica un decreto nombrando vocales de la comisión que ha de entender en la constitución de la sociedad de las naciones, a los señores Maura, Sánchez Toca, Weyler, Miranda, Besada, Eza, Prida, García Prieto, Gasset, Cierva, Cambó, Alba, Alvarez (Don Melquiades) y González Hontoria.

Dimisión y nombramiento

El ministro de Fomento ha puesto a la firma del Rey el decreto admitiendo la dimisión del cargo de Director general de obras públicas a D. Luis Barcala y otro nombrando para sustituirle a D. Horacio Arqueste Monasterio.

De Instrucción pública

El señor Salvatella ha sometido a la sanción regia, un decreto aprobando el proyecto de plantillas del profesorado auxiliar de las Universidades.

Fijando la edad de diez años para el ingreso en el Bachillerato.

Para el examen de las asignaturas del segundo curso, será preciso acreditar tener 11 años cumplidos, y para el último curso, 15.

Para admitir la matrícula en los cursos preparatorios de Facultad, 16 años.

Y en ningún caso se podrá conceder dispensa de edad.

Los conservadores

Se ha aplazado la reunión de las minorías conservadoras, anunciada para el día 18 del actual.

Un íntimo del señor Dato ha manifestado que este aplazamiento obedece a la calma con que lleva la comisión extraparlamentaria los trabajos sobre autonomía.

Los elementos conservadores han negado rotundamente la disolución del partido, pues ahora, más que nunca, permanecen unidos para vencer las dificultades con que tropiece España en su marcha progresiva.

También ha dicho el aludido personaje que el señor Dato no se opondrá a la aprobación del proyecto que presente la comisión extraparlamentaria, pero planteará un proyecto en el Congreso, para saber si existen propósitos de eliminar al partido conservador de la gobernación del Estado.

Por último ha dicho que el partido conservador concederá lo que debe conceder, oponiéndose resueltamente a todo intento de mermar la soberanía del Estado.

La reunión de la Comisión

A las nueve de la noche terminó la comisión extraparlamentaria sus tareas, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«La reunión fué tan laboriosa como bien inspirada en deseos de aunar voluntades.

En este sentido se examinaron algunas bases, de las más interesantes de la ponencia.»

Los periodistas interrogaron al conde de Romanones, quien se expresó en los siguientes términos:

—Se ha avanzado mucho en el vencimiento de las dificultades y obstáculos que existía. La discusión ha sido tranquila y serena, habiéndose llegado a un acuerdo absoluto sobre la base octava, una de las que más dificultades presentaba, aprobándose, al fin, con muchas modificaciones y adiciones, muy interesantes, por cierto.

Ampliación

La comisión dedicó gran parte del tiempo, al examen del artículo octavo, que se refiere a las fuerzas de Vigilancia y Seguridad de Cataluña.

Se opuso a la aprobación del artículo del señor Alcalá Zamora, adhiriéndose a tal actitud, el señor Gasset quien pronunció la siguiente frase:—Dejar ese artículo así, equivaldría a tanto como a dejar abierta la puerta a la guerra civil.

Los señores Rodrigáñez y Jiménez, defendieron el articulado, pero el señor Maura se mostró conforme a que se introdujesen modificaciones si lo estimaban conveniente los demás vocales.

El señor Alcalá Zamora redactó una adición en ese sentido, repasándola el señor Maura, y después de algunas observaciones parciales, quedó aprobado el artículo.

Reunión y conferencia

Dicen de Barcelona que anoche volvió a reunirse nuevamente el Consejo de la Mancomunidad, continuando el estudio del Estatuto de Cataluña.

Mientras se hallaba reunido el Consejo, estuvo en el Palacio de la Generalidad el señor Nougués, conferenciando extensamente con el leader del regionalismo señor Cambó.

Un manifiesto

La liga patriótica española ha repartido profusamente un manifiesto, diciendo que contribuirá a estrechar los lazos de unión entre Cataluña y las demás regiones de España.

Más adhesiones

Tambien comunican de Barcelona que siguen recibiéndose en Capitanía muchas adhesiones al acte de afirmación monárquica.

El Gobierno militar de Tarragona recibió 3.000 adhesiones, el de Lérida 700 y el de Gerona 300.

Los republicanos

Se asegura que los elementos republicanos de Cataluña plantearán en la Mancomunidad la cuestión de la ponencia extraparlamentaria para obligar a Cambó a exponer su pensamiento.

Activando un proyecto

El señor Crespo de Lara ha visitado al ministro de Fomento para que active el estudio del proyecto del pantano de Cuerdapezo.

El marqués de Cortina prometió a dicho señor, que en breve será aprobado el proyecto.

Habla el presidente

El conde de Romanones ha dicho que a causa de tener que asistir esta tarde a la recepción diplomática que se celebre en el ministerio de Estado, la comisión extraparlamentaria no se reunirá hasta las seis de la tarde.

También nos dijo el conde que mañana tomará posesión el señor Ruiz Giménez, de la Presidencia del Consejo de Estado.

Al acto asistirá el Gobierno en pleno.

De Palacio

Con motivo de celebrarse hoy el cumpleaños del infantito don Gonzalo, acudió esta mañana a Palacio para felicitar al augusto niño, toda la familia real.

—Don Alfonso recibió en Audiencia al príncipe de Wutember, quien marchará en breve a Austria.

—A las dos y media de la tarde salió en automóvil con dirección a la Granja S. M. el Rey, de donde regresará el próximo lunes.

El jefe del Gobierno irá el domingo a aquel real sitio para acompañar a don Alfonso.

Firma

Hoy han sido puestos a la sanción regia los siguientes decretos; uno de abastecimientos, declarando el tráfico libre al aceite; otro reformando algunos artículos de la ley de Expropiación forzosa, y, por último, otro suprimiendo desde primero de Abril las gratificaciones, excepto en Canarias.

Conferencia comentada

Esta mañana celebró una extensa conferencia con los señores conde de Romanones y Gimeno el Gobernador civil de Barcelona, quien se supone ha venido a traer impresiones acerca de los problemas planteados en la ciudad condal.

Visita de funcionarios

Una comisión de funcionarios de Hacienda ha visitado al subsecretario de este departamento para protestar del nombramiento del Delegado de Tarragona por creer que ha sido contraproducente.

El Subsecretario les manifestó que solicitasen primero la reforma de la Ley.

Un choque

A consecuencia de un choque ocurrido esta mañana en la estación del Mediodía, resultaron heridos varios soldados que habían sido licenciados.

Pradera y Cambó

El Ateneo de Zaragoza ha invitado a los señores Cambó y Pradera para que den una conferencia sobre el «Regionalismo y autonomismo».

El diputado jaimista ha aceptado el ofrecimiento.

MERCADOS

PALENCIA, 10.—Hoy amaneció un día espléndido de sol, pero a media mañana empezó a ocultarse tras densos nubarrones, dejándose sentir el frío propio de la estación invernal en que nos encontramos.

El mercado de cereales sigue en igual estado de indecisión, si bien los comdores van adquiriendo trigo para atender a las necesidades de sus fábricas, por lo que los precios están sostenidos.

El citado grano se cotiza entre 80 y 91 reales, siendo la tendencia firme.

VALLADOLID, 9.—Mercado del Canal. Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 85 reales las 94 libras—pesetas 49'14 los 100 kilos.

La tendencia es floja por las medidas del Gobierno sobre la nueva tasa.

Mercado del Arco. – Las entradas fueron hoy unas 60 fanegas, que se pagaron a 84 reales las 94 libras—pesetas 48'56 los 100 kilos.

RIOSECO, 9.—Se paga el trigo en este mercado a 81 y 82 reales fanega.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega.

Harina de primera a 29 reales arroba.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

MEDINA, 9.—El mercado de cereales se ha visto desanimadísimo.

Se hicieron pocas operaciones, pagándose el trigo a 82 y 84 reales las 94 libras, cebada de 48 a 50 y algarrobas de 74 a 75.

BARCELONA, 9.—Sin operaciones.

Por ferrocarril llegaron 25 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de avena, 4 de cebada y 1 de habas.

Banco Vitalicio de España

COMPAÑÍA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado	»	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917 comprendidos los reaseguros	»	42.393.091'68
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1917	Ptas.	79.242.408 06

Esta sociedad se dédica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: *Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 306*

BARCELONA

Delegado en Palencia: D. Ventura del Olmo

(Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros)

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTI cestas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Pozo y Espadas.

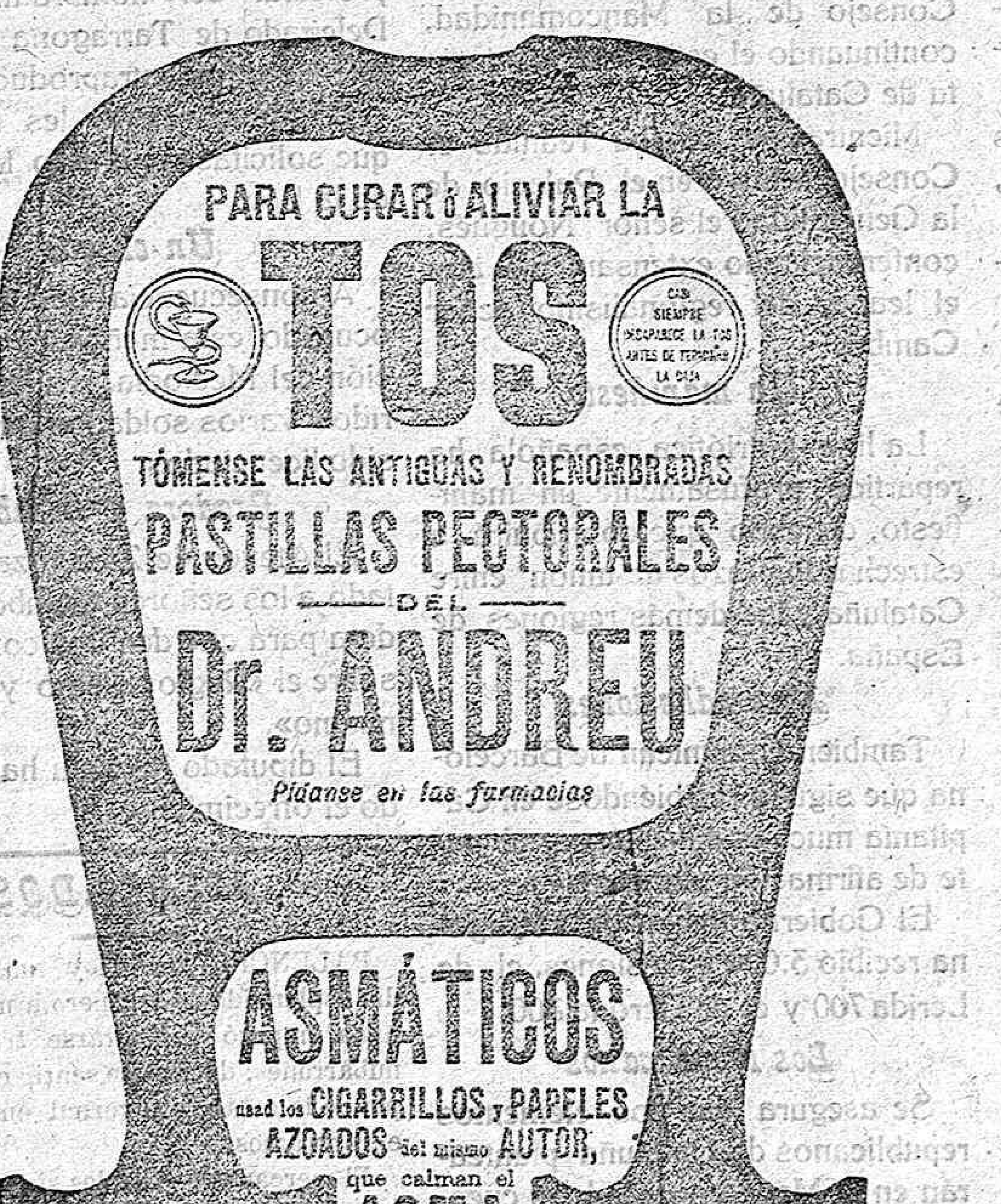

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad ha evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

ARBOLES FRUTALES

Se venden árboles frutales y maderables a precios económicos. Dirigirse a S. Valpuesta e hijos, Mayor principal, núm. 177 Palencia.

Pulpa desecada

Pienso para toda clase de ganados y especialmente para vacas de leche.

Hay grandes existencias en los almacenes de

HERMÓGENES SENDINO
PALENCIA

Se vende

un cerdo de 11 a 12 arrobas.

Para tratar, con Lorenzo García en Rivas de Campos.

Arriendo de tierras

Se arriendan en término de Valbuena de Río-Pisuerga, 145 obradas de tierras y una casa.

Informes en Burgos, don Gonzalo Mercado, calle Almirante Bonifaz, número 11.

Se venden

200 chopos en el término de Villoldo. Para tratar con Zacarías Prieto en Revenga.

Venta

De una tartana seminueva de cuatro asientos.

Razón Carretera de Valladolid, número 11.

Paja de cebada

Se vende buena partida.

Informará Teodoro Ortega, plaza Cervantes, 10.

Oficial de Confitería

Se ofrece uno competente para desempeñar su cometido.

Dirigirse a Clementino del Prado en Cervera de Pisuerga.

Mula

Se vende una de cuatro años y tres dedos de alzada, sobre la marca, y se dá a prueba.

Informará en Villalobón, Teodosio Amor.

AMA DE CRÍA

soltera, de 21 años, primeriza, leche fresca de ocho días, desea criar fuera de casa de sus padres.

Dirigirse a Facundo Romón en Villada.

SE NECESITA

una cocinera, que quiera ir a Gijón. Será muy bien retribuída, razón: San Juan, 9.

TRASPASO

Se hace de la tienda de quincalla, paquetería y demás artículos, en la calle Mayor principal, núm. 102 de esta ciudad, con todas sus existencias.

Para tratar, dirigirse a su dueño, Vicente Pereda, Plaza Mayor núm. 3, Burgos.

Ovejas en venta

Se venden 80 ovejas jóvenes, paridas y sin parirr.

Para tratar, dirigirse a su dueño Florencio Prádanos Calleja, en Palenzuela.

Plantones

Se venden 2.000 de chopo lombardo, de 3 a 5 años, superiores, dirigirse a Germán Blanco, en Calzada de los Molinos.

Materiales de derribo

Se venden puertas, ventanas, balcones de hierro, huecos de balcones, falsetes, antepechos, escaleras, puertas carreteras, teja, miradores y otros materiales, todos en buen uso, y algunos seminuevos.

Paseo de Zorrilla, 8, Valladolid.

Ofrécese

un segundo oficial de confitería, adelantado, dirigirse: a Jesús S güillo, calle de los Francos, número 46; Paredes de Nava.—(Palencia).

Tomás G. Alonso
Consultas de once a una
S. Francisco, 10, 2.º derecha — Palencia

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el lunes día 13 de Enero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los *herniados*.

EN PALENCIA, únicamente el lunes día 13 Enero en el Hotel Central.
EN VALLADOLID, el día 11 de Enero en el Hotel Imperial.
EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent.** No por señores viajantes llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se dá el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «**especialista**». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún e la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabida es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obturar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

CARBONERIA
DE
ROMAN LARRÉN

Avenida Casado del Alisal, n.º 24 (accesorio)

En esta nueva carbonería se expenden carbones minerales de clases superiores, puro neto y servicios a domicilio.

Se reciben encargos en la Fàbrica de Yeso LA PALENTINA.

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de **ungüento mágico** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 ptas. Depósito en Palencia: farmacia de Rivas Gallego y farmacia de D. Fuentes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contransbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, *Santa Cruz de Tenerife*, *Santa Cruz de la Palma* y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, *Santos*, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, *Santos*, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, *Santander* y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.